DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Jueves 2 de Agosto 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3524

LOS ALCOHOLEROS

Bajo la presidencia del Sr. Girona se celebró anteayer una importante reunión en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de Barcelona para tratar de las modificaciones que convendría introducir en la vigente ley de alcoholes, a fin de que ésta no lesione los intereses agrícolas.

Asistieron a la reunión gran número de representantes de asociaciones y entidades agrícolas de esta región.

Abierta la sesión, el presidente expuso las vicisitudes porque vienen pasando los alcoholeros desde que rige la ley del Sr. Osma, é indicó las medidas que, a su juicio, conviene adoptar para suplir sus deficiencias.

El Sr. Bernet, presidente de la Cámara Agrícola de Tarragona, manifestó la profunda crisis que atraviesa aquella provincia, a consecuencia de la mencionada ley.

Dijo que el vino ha llegado a pagarse a cuatro pesetas el hectolitro, precio éste que no remunera los gastos que su producción exige.

Refirió las gestiones practicadas cerca del gobierno para conseguir la reforma de la ley de alcoholes, y excitó a los reunidos a trabajar sin descanso para conseguirla.

Hablaron después otros señores expresando su absoluta conformidad con lo manifestado por los Sres. Girona y Bernet, y por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.° Felicitar al gobierno de S. M., y especialmente al señor ministro de Hacienda, por su laudable iniciativa de consulta en cuanto afecta al impuesto de alcoholes antes de reformar la ley actualmente en vigor, para que su modificación responda á las necesidades del país contribuyente.

2.° Señalar como bases en las que deberá fundamentarse la ley las siguientes:

1.ª Libertad de destilacion, transformacion y circulacion de los productos de la vinificacion.

2.ª Impuesto del alcohol único por la capacidad productora de los aparatos destilatorios, pagadero por mensualidades, a fin de facilitar la destilacion.

3.ª Derecho diferencial de 25 pesetas como minimum para el alcohol industrial, el cual deberá satisfacer el impuesto por volumen de alcohol producido y pagadero a la salida de las fábricas.

4.ª Facilitar la producción y la desnaturalizacion de los alcoholes destinados a usos industriales.

5.ª Riguroso cumplimiento de la ley de 27 Julio de 1895 que prohibe el empleo de los alcoholes industriales para el encabezamiento de los vinos.

6.ª Devolución del impuesto para el alcohol vinico que bajo cualquier forma se exporte al extranjero y puertos francos españoles, ya sean como alcoholes, aguardientes, licores ó empleados en el encabezamiento de los vinos; fuera la debida justificación de haberse satisfecho los derechos.

7.ª Exacción de multas é imposición de severas penas para los defraudadores del impuesto, evitando por tal medio los perjuicios que el contrabando causa a los destiladores que cumplen con las leyes y disposiciones gubernativas.

8.ª Que en atención á la gravedad de la crisis qus sufre la venicultura, se permita, temporalmente, hasta el 1.° de Octubre, la libre destilación de los vinos para dar lugar a que pueda almacenarse la próxima coseeha, para evitar la depreciacion que han de experimentar los caldos por falta de envases para su extracción.

9.ª Hacer públicos los anteriores acuerdos dando cuenta de los mismos al señor gobernador civil para que sean transmitidos al gobierno y comunicados al propio tiempo a la Comisión central de alcoholes ó a la Federación Agrícola.

El escudo del Uruguay

Homenaje á España

El periódico de Montevideo *El Bien*, publica un articulo de D. Fermin Carlos de Yeregui, proponiendo un nuevo escudo para la república de Uruguay, y además de revelar en dicho articulo amplios conocimientos heráldicos, dedica a España frases de cariño, que como buenos españoles debemos agradecer y estimar en lo que valen.

Describiré el nuevo escudo, dice el articulista en el lenguaje convencional, y un tanto raro para los profanos, que usa la heráldica.

Es así: «En campo de guies (rojo) un castillo de oro de tres torres, la del centro mas alta que las otras y cimada de un sol de oro.

Las puertas y ventanas de azur (azul) y sobre la puerta una balanza de oro en su fiel.

En jefe (tercera parte superior del escudo) de oro con nueve estrellas de azur, puestas 5 y 4.

Timbre: un sol de oro.

Sopartes: un león y un buey al natural, que sostienen también dos banderas nacionales desplegadas.

Divisa: *Libre y Constituida*, en una banderola blanca.»

El escudo actual tiene una balanza, símbolo de igualdad y justicia: el Cerro de Montevideo, símbolo de fuerza; un caballo suelto, símbolo de libertad, y un buey, símbolo de abundancia.

Todos estos símbolos se encuentran, aunque en otra forma, en el escudo nuevo.

D. Fermín Carlos de Yeregui razona su proyecto en párrafos tan hermosos para nuestra Patria, que a continuación los transcribimos integros, felicitando al articulista y al periódico que los inserta.

Dicen así:

«Yo, que profeso un acendrado amor a España, por ser la madre de mi patria y la patria de mis mayores y porque ha dejado escritas en la historia de la humanidad páginas gloriosisimas que la hacen amor, pensé que nosotros debiamos de reparar esa injusticia, y llegado el momento de la probable reforma del escudo nacional he querido lanzar mi idea para que, en esta forma de significado tan alto, el Uruguy rinda un tributo de afecto, de amor filial a España, la Madre Patria, a quien esta hija americana, olvidados los odios de otra hora, quiera siempre, no dudo, abrir los brazos para estrecharla con el abrazo íntimo, efusivo, que tiene pronto el hijo para la que es su madre.

Y para hacer evidente este homenaje, he tomado como tema capital del blasón nuevo un «cuartel» del cien veces glorioso escudo español: al de «Castilla», y lo he completado con los dos emblemas necesarios para conservar los simbolos del escudo actual, dando también a estas armas la «forma española», como lo expreso arriba.

Este blasóu irá a decir al mundo entero que corre por nuestras venas sangre hispana, que tenemos a orgullo decir que es nuestra madre la épica nacion de quien pudo afirmar el cantor del «Dos de Mayo» que de su

. . . . gigante gloria
no cabe el rayo fecundo,
ni en los ámbitos del mundo,
ni en el libro de la historia.

Y España, que trajo a estas tierras el tesoro invalorable de la civilizacion cristiana, verá que el corazon uruguayo agradecido late a compás con el corazon español y que si pudieron romperse por leyes sociológicas ineludibles, los vinculos politicos que ligaban esta colonia a ella, no se han roto jamás los vinculos de fe de sangre, de tradiciones que son nuestro orgullo y que han animado, para no extinguirse nunca, el fuego de ese amor que vive en tantos corazones y que no morirá jamás.

Ofrezco este proyecto a la consideracion del suyo y aprobarlo, me sentiría feliz por haber contribuído a que se lleve a cabo un acto de justicia.

Desde la Córte

Madrid, 31.

Esta mañana fueron presentados al presidente del Consejo, por el ministro de la Gobernación, los catorce gobernadores civiles que ayer conferenciaron con el señor Dávila, los cuales saldrán con la mayor urgencia para sus respectivos destinos.

Después de la presentación, se encerró el el señor Dávila en su despacho con el general López Dominguez, celebrando ambos una larga conferencia en la cual se puntualizaron algo más las instrucciones comunicadas por el ministro de la Gobernación á los gobernadores y algunos otros asuntos de dicho departamento.

El señor Dávila ha seguido ricibiendo hoy á otros varios gonernadores, á lo que va comunicando las instrucciones para que vayan en breve á pesesionarse de su cargo.

—La combinación diplomática depende de algunas consultas.

Acerca de ello el general López Dominguez desea guardar absoluta reserva, y hablando hoy con los periodistas se ha limitado á decir que al señor Gullón le han disgustado bastante las especies lanzadas estos dias sobre nombres y candidaturas.

En cuanto á la persona que haya de desempeñar la embajada cerca del Vaticano, el presidente del Consejo ha dicho que debe ser un ex-ministro de Estado ó de Gracia y Justicia.

—La *Gaceta* publica un decreto disponiendo que dependan de la subsecretaria de Hacienda las oficinas del Catastro, que hasta ahora estaban á cargo de la Dirección general de Contribuciones.

—El ministro de Hacienda, al incorporar la sección catastral á la subsecretaria del ministerio, lo hizo porque se propone activar en lo posible los registros catastrales, cumpliendo de este modo la ley del catastro, que fué estudiada por los Sres. Echegaray y Navarro Reverter, éste último como presidente de la comisión del Senado.

Confia el ministro llevar á la práctica estos propósitos de los avances catastrales, para lo cual cuenta con un crédito de 5.400.000 pesetas, porque si bien aparece sólo un crédito de 25.000 pesetas, se debe á que se hizo un reparto provincial y no puede mostrarse conforme con él en manera alguna.

Recordó el ministro con este motivo que el año 1896 acometió los trabajos castastrales en la provincia de Granada, una de las más dificiles, trabajos que quedaron ultimados en siete meses, y en el plazo de dos años fueron ultimados los trabajos catastrales de siete provincias.

Desde entonces acá poco más se ha hecho.

Es urgente para los intereses del Tesoro que estos trabajos continúen.

Esto, como de la mano, ha llevado al ministro de Hacienda á tratar de la Dirección de Contribuciones, diciendo que habia necesidad absoluta de crear este centro al objeto de que las demás oficinas no estèn tan cargadas de asuntos.

Esto es lo que diee el ministro, pero la impresión general es que como quiera que el gobierno está necesitado de cargos políticos, ve en esto un medio adecuado de colocar personal.

—Se ha recibido un telegrama en el ministerio de Marina, en que se participa haber llegado á Cowes sin novedad el crucero «Extremadura».

—El Sr. Alvarado saldrá de Santander para Madrid, donde llegará mañana.

—Con el presidente del Consejo han conferenciado hoy el alcalde de Madrid y el escultor Sr. Benlliure, ocupándose del proyecto de elevar un monumento á Castelar.

—Son siete las senadurías vacantes por defunción.

Los señores duque de San Pedro Caballino, conde de Benalúa y arzobispo de Valencia han solicitado su puesto en el Senado por derecho propio.

—Terminada la presentación de gobernadores al general López Dominguez, celebraron una conferencia el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo tratando en ella de la combinación de secretarios de gobierno civil.

También hablaron de las cuestiones politicas de actualidad, mostrándose el señor Dávila algo intransigente en la defensa de sus atribuciones como ministro de la Gobernación y diciendo que no consentirá intromisión alguna de cualquier otro ministro en asuntos [illegible] al señor Dávila.

—El ministro de Hacienda, hablando con los periodistas respecto de los rumores acogidos anoche por algún periódico de que el presupuesto que confeccionaria sería modesto, dijo que claro está que habrá de ser modesto por tratarse de un presupuesto suyo; pero que respecto á que sea sólo para dos años á fin de que los conservadores no tropiecen con las dificultades que exige la confección y discusión de uno nuevo cuando á fin de año ó en la primavera venga al poder el Sr. Maura, debia manifestar su opinión de que no creia que el actual gobierno estuviese en peligro de muerte como algunos suponen, pues esto nadie puede precisarlo, toda vez que se ha visto dimitir á gabinetes que se creía muy seguros, y en cambio han durado otros que se consideraban interinos.

En España, añadió, algunas veces alcanzan gran longevidad las interinidades.

En el presupuesto que debo confeccionar, dijo, no haré más que fijar la cifra de ingresos y determinar los gastos después de un detenido estudio del resultado que han dado los presupuestos anteriores.

Añadió que llevará á cabo su obra sin optimismos ni pesimismos, ateniéndose á la realidad de los hechos y adaptándola completamente á las reformas tributarias que someterá á la aprobación de las Cortes.

El señor Navarro Reverter dijo también que le habia visitado el marqués del Vadillo para presentarle una instancia de la Diputación provincial de Navarra, relacionada con el impuesto sobre los azúcares.

Preguntado de si era exacto que intervendria en la cuestión del afidávit, dijo que era un asunto sumamente delicado, y que todo ministro que lo suprimiese indudablemente seria combatido y juzgado desagradablemente.

Sin embargo, no negó la posibilidad de que algún dia, si lo estimaba conveniente á los intereses del pais, suprimiera el afidávit, pero que para realizar tal operación era preciso adoptar antes algunas medidas para impedir las oscilaciones del cambio.

También habló de la cuestión de Suiza, mostrándose en este asunto bastante optimista.

Manifestó que la prensa suiza ya venia diciendo que era lástima que no se hubiese enviado á España un delegado para estudiar los medios de poder llegar á una fórmula de arreglo en la cual él confiaba hoy más que nunca.

Dijo que el arreglo de un «modus vivendi» entre Francia y Suiza, que espera se realizará pronto, seria faverable para España porque las concesiones que alli se hagan servirán de base para un convenio con nuestro pais.

—Se ha concedido la encomienda de Isabel la Católica al teniente alcalde del distrito de la Latina D. Luis Mazzantini.

—El general López Dominguez ha manifestado nuevamente que volvería á San Sebastián tan pr nto como regresen de Inglaterra los reyes.

—El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden por la cual se concede al principe Reniero de Borbón y Borbón, que tiene aprobados los estudios del arma en la Academia de caballeria, y al que se otorgó en Mayo de 1903 el uso del uniforme el grado de segundo teniente del arma con destino al regimiento de húsares de la Princesa.

Dice ademas la indicada Real orden ser la voluntad del Rey, que figure en el escalafón del arma en el lugar que por censura de toda la carrera le corresponda ocupar, y que se consigne con diferente carácter de letra que los demás oficiales, la indicación de segundo teniente honorario que presta servicio en el cuerpo.

—En el expediente sobre adoptación en la Armada de la pistola Bergman, reglamentaria en el ejército, se ha resuelto que no procede por ahora sustituir el arma corta de fuego para la dotación de los buques.

—En el Circulo de la Unión Mercantil é Industrial se ha verificado la reunión de los representantes de las Cámaras de Comercio y gremios, que, con el presidente del Circulo, constituirán la comisión regional para el estudio de la ley y reglamento de alcoholes.

Se acordó nombrar una comisión, dando la presidencia á la del Circulo, y convocar á los sindicos de los gremios interesados para que concurran á la reunión de 1.° de Agosto próximo, con el fin de ir recibiendo impresiones para el dictamen que ha de redactar para la Junta central antes del 8 de Agosto.

—El subsecretario de Gracia y Justicia, señor Ruiz y Jiménez, ha conferenciado esta mañana con el fiscal de la Audiencia de Madrid.

Según parece, se han ocupado de asuntos relacionados con el bandolerismo en Andalucia y del nombramiento de juez especial que revise los procesos existentes en el Juzgado de Estepa.

En su consecuencia ha dirigido el ministro de Gracia y Justicia un telegrama á los presidentes de las Audiencias de Sevilla y Granada diciéndoles que suspendan el envio á Estepa de un juez especial, pues á dicho pueblo irá un magistrado del Supremo que informará y se hará luego lo que proceda.

El magistrado designado es don Victor Cobián.

Después de esta visita de inspeción tomará el ministro de Gracia y Justicia el acuerdo conveniente.

—Esta mañana, á las diez, se ha verificado el entierro del senador señor duque de San Fernando de Quiroga.

El entierro ha sido concurrido.

—Entre los decretos firmados última mente por el Rey figuran los siguientes:

De Marina:

Disponiendo el cese del contralmirante don José premo de Guerra y Marina.

Nombrando para la vacante al contralmirante don Juan Jácome Pareja, que cesa en el cargo de vocal del Centro Consultivo de la Armada y presidente de la Junta central de prácticas.

Nombrando para esta vacante al contralmirante don Joaquin Cincunegui, jefe de Estado Mayor del departamento de Cartagena.

Nombrando para este cargo al capitán de navio de primera clase don José González Cotera.

De Hacienda:

Nombrando jefe de administración de tercera clase á don Emilio Gutiérrez Gomera.

Jubilando al jefe de primera clase don Leoncio González.

Y otros nombramientos de funcionarios de Hacienda.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Fomento.—R. O. disponiendo que no es posible continue en la finca «La Palma» término municipal de Tortosa el cultivo del arroz, procediéndose desde luego al arranque de la cosecha del arroz en el estado en que se halle, por cuenta del propietario.

Gobierno de la provincia.—Se encarga la busca y captura de los soldados del Regimiento Infanteria de Luchana, José Reffier Carreras y Pedro Roura Abelló.

Junta de Instrucción pública.—Se previene á los señores Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza que se sirvan tomar inmediamente las providencias necesarias para que con toda urgencia, se efectuen en los locales de las Escuelas públicas y habitaciones de los Maestros todas las obras y reparaciones que sean necesarias para mejorar sus condiciones higiénicas y pedagogicas.

D.ª Elisa Trepat Galcerán ha sido nombrada Maestra propietaria de la Escuela elemental de niñas de Vinebre.

Comisión provincial.—Se anuncia el extravio de varias cartas de pago.

La misma fija los precios para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes actual á las tropas del Ejercito y Guardia civil.

Ayuntamientos.—El de La Riba publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el 4.° trimestre de 1905.

Los de Riudoms, Aleixar, Pratdip y Roj·ls, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 31.

Siguen los trabajos para la organización de las fiestas.

La Comisión visitó ayer al digno y pundonoroso Comandante militar de la plaza, para invitarle, saliendo sumamente satisfecha por cuanto ha ofrecido su cooperación en todo cuanto le sea posible, facilitando lo que esté á su alcance para la mayor brillantez de las fiestas, habiendo nombrado una comisión, compuesta de un señor capitán y un señor teniente, para que en unión de la Comisión de fiestas, represente al elemento militar.

—Parece que ván orillándose las dificultades que dias atras se presentaban, para conseguir la venida á ésta, durante las próximas fiestas de la Cinta del Orfeó Catalá.

—El «Orfeó Tortosí» piensa obsequiar á nuestra excelsa Patrona en las próximas fiestas, y al efecto está ensayando una preciosa *Salve* de marcado sabor religioso.

—En cuanto termine la temporada veraniega se reanudarán los trabajos de la carretera municipal de la Cava, costeados por este Ayuntamiento

—Tambien se abrirá la escuela pública de niños, en la partida de Jesús y Maria.

Reus, 1.

Hoy será el último día que permanecerán en la plaza de la Constitución los puestos de venta de quincalla, que se instalaron con motivo de las ferias de San Jaime; por lo tanto, mañana volverán allí las verduleras que se situaban accidentalmente en el Arrabal de Robuster.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el tribunal presidido por los señores Otto, Lardiez y Fernandez vióse un juicio de Tortosa por hurto contra Ramón Bel López de 15 años y Agustin Palatsi Solá de 13.

Una tarde del mes de Septiembre de 1905 encontráronse los procesados en la plaza de Remolinos de la nombrada ciudad, dirigiéndose al poco rato, a instancias del Bel, a la finca del señor marqués de Alol, hurtando de un melonar de dicha propiedad, dos melones. mos preguntóles por la procedencia de los melones, manifestando los dos jóvenes que los habian comprado. Como la anterior contestación no satisfaciera al empleado les quitó los melones y dió parte de ellos.

Dice el Palatsi que, el Bel le amenazó con pegarle si no le seguia.

Según la declaración de los peritos, el Palatsi no tiene dicernimiento bastante para hacerle responsable de los hechos de que se le acusa.

Sostiene el fiscal Sr. Munté que el Palatsi obró con discernimiento y que por lo tanto son autores los dos procesados del delito de hurto, apreciando las atenuantes de ser mayor de 15 años y menor de 18 el Bel y mayor de 9 y menor de 15 el Palatsi. Espera que el tribunal les condenará a 125 pesetas de multa.

La defensa, a cargo del Sr. Vendrell, sostiene que los hechos no son constitutivos de un delito de hurto, sino de una falta, según el párrafo 2.° del artículo 617. Aprecia las mismas atenuantes del ministerio público y añade que no existe la astucia, ni el ánimo de lucro. Solicita la absolución de sus patrocinados.

Procurador Sr. Monguió.

Visto.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Sin perjuicio de contestar con la amplitud y forma que exije la indecente correspondencia que de Poboleda inserta *La Justicia* de ayer, únicamente diremos por hoy que la publicación de semejante escrito da la medida del grado de cultura que posee su director y cuya conciencia respecto a los deberes que impone el cargo a todo director de periódico sério, celoso del prestigio de su periódico, queda bien tristemente evidenciada por cierto.

Es doctrina profesional periodística, la jurisdicción del periodismo digno así lo impone, que aún tratándose de una correspondencia ó escrito, que tras la firma anónima del corresponsal puede ocultar una firma verdaderamente responsable, deba el director del periódico expurgar el escrito de toda frase de mal gusto, de cuanto como único argumento, tienda al insulto personal, bajo y soez.

Por lo visto *La Justicia* lo entiende de otro modo, aún constándole como le consta positivamente que nuestro respetable amigo don Antonio Samora se halla, por su historia y por su conducta, siempre digna y siempre honrada, muy por encima de quienes tratan de molestarle con sus distribas injustas y con el relato de hechos totalmente inexactos.

A *La Justicia* y mejor á sus factores los señores Nougués, Cavallé y Llebaria bien les consta la injusticia de la campaña que contra el Sr. Samora se viene haciendo.

Ayer se celebraron las elecciones municipales en Montroig.

Las osadias, las audacias y las intemperancias y los atropellos del alcalde Sr. Prous han sido tan grandes como la prudencia de nuestros amigos, que a las nueve de la mañana han abandonado la eleccion para rehuir las provocaciones del cacique y sus secuaces

Se habia dicho que se alteraria el orden público por los protectores de aquel Jano y nuestros amigos han sabido dar alto ejemplo de su amor al orden y de su lealtad al Gobierno, ahogando de raiz el conflicto a que se les provocaba.

La primera autoridad civil de la provincia ha sido burlada, escarnecida y atropellada; la legalidad vejada y hollada; y los enemigos del Gobierno han podido realizar asi sus deseos de imponerse y mofarse de todo y de todos.

Y cuando el notario no ha podido ya resistir los vejámenes y coacciones del Presidente de la mesa se retiró del Colegio electoral, adoptando al poco rato igual resolución la esfinge que allí ejercía de Delegado del Gobierno para garantir la verdad del sufragio.

Ayer, por falta de número suficiente de señores concejales, no pudo reunirse nuestra Corporación municipal.

La orden del dia que debía discutirse es la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Registro de los *Boletines Oficiales*.
3. Comunicación del señor gobernador [illegible] provincia de Vizcaya.
4. Distribución de fondos para el corriente mes.
5. Dictámenes de la Comisión de Fomento: 1.° Autorizando á D.ª Antonia Vidal para revocar y pintar las fachadas de las casas números 8 y 1 de las calles de Cuiraterias y Caldereros; 2 ° Id. á D. José Rodriguez para colocar unos rótulos.
6. Id. de Gobernación informando se conceda pensión de viudedad á D ª Maria Roger.
7. Informe del Negociado de Quintas referente a un cargo importante 124 pesetas 95 céntimos.

El padre de Rafael Ramon ó Rafael Alió nos rogó ayer que aclarásemos el suelto inserto en nuestra edición del mismo dia en el sentido de hacer constar que no es él sino su hijo á quien nos referíamos.

Queda aclarado.

En concreto nada se sabe aún respecto al penal de esta ciudad, pues á los rumores que ayer acogíamos nosotros hay que añadir la versión que ayer da *La Cruz* diciendo que únicameute se trata tal vez de reducir el número de penados.

Ayer tomó posesión del cargo de Ayudante de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia D. Joaquin Arana.

Hoy saldrá para la corte nuestro particular y apreciable amigo D. Fernando Benavides, oficial 1.° de este Gobierno civil.

Le deseamos feliz viaje.

Ayer mañana fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro malogrado y particular amigo D. José Cabrera.

El acto resultó solemnísimo, figurando en el cortejo fúnebre gran número de amigos y conocidos del finado y de su apreciable familia.

En el tren de las doce y cuarto de la tarde abandonará hoy nuestra ciudad el digno señor gobernador civil de la provincia, D. Benito Francia y Ponce de León.

Por orden del señor ministro de la Gobernación se encargará del mando de la provincia nuestro respetable amigo D. Antonio Samora.

Deseamos al Sr. Francia un felicísimo viaje.

El domingo próximo se celebrará en el «Centre Catalá» el tradicional *ball dels Felius*.

Los vecinos del Cos del bou han acordado celebrar una carrera de cintas en bicicletas durante las próximas fiestas de San Roque.

Esta noche a las nueve, tendrá lugar un notable concierto en el gran café del Centro, en el que la precoz artista Srta. Merceditas Salas Pujol, de trece años de edad, cantará escogidas arias del antiguo y moderno repertorio, con acompañamiento de piano y harmonium por los profesores Sres. Salvat y Gols, interpretando el siguiente programa:

1. «Rienzi», sinfonia.—Wagner.
2. «Chateaux Margaux» —Caballero.
3. «Faust», romanza de Margarita.—Gounod.
4. «El anillo de hierro».—Marqués.
5. «Sonámbula», rondó.—Bellini.
6. «Baco», polka, (á petición).—Blanch.

En obsequio a las señoras y señoritas que la favorecen con su asistencia al concierto, la Srta. Mercedes cantará acompañada al piano por ella misma, una romanza extra del programa.

Durante todo el dia se servirán variadas clases de helados.

Se halla en esta ciudad nuestro apreciable amigo y correligionario D. Miguel Ferré, alcalde de Puigpelat.

Nuestros cajistas se empeñaron en no hacer constar la procedencia del artículo que con el título de «El convento de los Abellanes» publicábamos en nuestra edición de ayer.

Dicho artículo lo tomamos de nuestro apreciable colega *El País*, de Lérida, en donde se halla enclavado el referido convento.

La Administración de Hacienda de la provincia ha aprobado los documentos siguientes:

Apéndices al amillaramiento. — Perafort, Vilanova de Prades y Vallfogona.

Registros fiscales.—Rocafort de Queralt y Vilabella.

Ha sido prorrogado por todo el mes de Agosto el período para la pesca de la langosta, empezando la veda, según reciente real orden, en 1.° de Septiembre.

Continúa arreciando el calor en esta ciudad, viéndose por ello concurridísimos nuestros balnearios.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy, los libramientos de pago siguientes:

Sr. Depositario pagador, 10.000 pesetas.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. de los Angeles.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Ertéban.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción de Ntra. Sra. en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Sagd.° Corazón. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—José Cabrera Herreros, rambla San Juan, 72, (25 años); Jaime Bernat Claravalls, rambla San Juan, 68, (23 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 1, 17'82.

4 por 100 interior contado	80 80
4 por 100 idem fin mes	81'20
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'50
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	431'50
Tabacalera	395'50
Cambios de París	11'20
Idem. de Londres	27'94
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 1, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'50 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 3 dias vista	00'00 »
Id. cheque	27'90 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	11'30 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81 25	81'275
» » fin próximo	00'000	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	102'75	103'00
» San Juan Abadesas	76'00	76'50
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56'75	57'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	103'25	103'50
» Alicante 4 por 100	93'25	93'50
» M. T. B. Reus Roda	55'25	55'75
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	73'25	73'50
» Orense	54'25	54'50
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29 90	30'00
Norte de España	60'90	61'00

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Port-Vendres, pol. gol. francesa Jeunr Lucienne de 63 ts., c. Bertin, con vino, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Ninguna.

La Reina Victoria

Un ilustre personaje de Palacio, en carta particular dice lo siguiente:

«Llama extraordinariamente S. M. la Reina la atención, no solo por su juventud y su belleza, sino por la sencillez y bondad de su carácter.

Es, en tódo, una niña.

Su educación, la mas perfecta que reciben en Inglaterra las personas de su alcurnia.

Su inclinación al «sport» salta a la vista. Los caballos le encantan y con ellos lo que más la divierte es verlos en libertad dóciles á su voz.

Es tan buen jinete como él propio D. Alfonso XIII y resiste, como el, grandes galopadas.

España le encanta singularmante por su sol y por su cielo.

De los sitios reales, prefiere La Granja, que estima, como el primer Borbón, un excelente retiro.

Allí ha vivido a sus anchas feliz y contenta en los dorados dias de su luna de miel.

El porvenir es del Real Sitio de San Ild fonso. Seguramente en el reinado de D. Alfonso XIII volverá La Granja a sus épocas de más esplendor.

Se entiende la Reina con su augusto esposo hablando de ordinario en francés. El inglés, con ser su lengua nativa y poseerla el Rey, la ha cultivado poco en España.

En las comidas del Palacio escucha más que habla, y escucha atentamente cuando la conversación es en castellano, que desea aprender con toda perfección y pronto.

Cuando á S. M. se le habla despacio lo entiende ya todo. Habla en español las frases más corrientes y usuales en la vida.

En la Granja, después de comer y de una sesión de fonógrafo, hacia indefectíblemente «crochet», y las damas aseguran que su labor es primorosa.

Pueden desencantarse los que viven con el alma en un hilo por las arresgadas y vertiginosas marchas del Rey en automóvil, y creen que la Reina D.ª Victoria refrenará en esto sus impetus juveniles.

No es ciertamente D.ª Victoria Eugenia mujer que tema al peligro.

En su cariñosa y apasionada relación, con D. Alfonso XIII no saba contradecirle, á todo dice que sí.

El monarca, respecto á los automóviles, no tiene en la elegida de su corazón un «poder moderador.

Acompañó á su augusto esposo, en la arriesgada y casi temeraria expedición al Paular, y cuando el régio automóvil más que corria, volaba, S. M. la Reina Victoria, lejos de inmutarse ante aquellas velocidades increibles, se dormia como un justo.

La Reina es verdadera iglesa.»

Telégrafo y teléfono

Madrid, 1.

El Sr. Dávila

El ministro de la Gobernación, en cuanto haya ultimado la combinación de secretarios de Gobiernos civiles, que será muy extensa, se dedicará á hacer la de alto personal de su departamento.

Luego el Sr. Dávila se dedicará al estudio del presupuesto de su ministerio y á la redacción de los proyectos de ley que tiene en estudio y que se propone presentar á las Cortes en cuanto éstas reanuden sus tareas.

El traslado de los presidios

El director general de Penales, don Juan Navarro Reverter, ha manifestado que el Gobierno nada ha acordado sobre el traslado de los penados de Africa y ha afirmado que carecen de fundamento los rumores de que van á ser trasladados á los presidios de Tarragona ó Santoña.

Lo que dice Navarro Reverter

El ministro de Hacienda al recibir hoy á los periodistas ha dicho que la actitud de Francia en la cuestión comercial es ambigua y no ha contestado á las observaciones que el Gobierno de España le ha hecho sobre la segunda columna de nuestro arancel, y que Francia en sus aranceles aumenta los derechos de 40 partidas que se refieren á articulos que exportamos á la vecina República.

Ha añadido el Sr. Navarro Reverter que el Gobierno francés ha concertado con Suiza el "statuo quo" comercial hasta el 20 de Noviembre, lo cual cree que quizás nos beneficie y que las nuevas proposiciones que nos hace Suiza son inaceptables.

Ha manifestado también que la recaudación del Tesoro durante el mes de Julio acusa un aumento de más de cuatro millones de pesetas, comparada con la obtenida en igual período del año anterior.

Proyecta el ministro realizar una operación de crédito, para instalar en edificios propios las oficinas del Estado. Ha dicho que el arriendo de edificios cuesta más de 200.000 pesetas al Estado.

El Consejo Forestal ha cumplimentado al ministro de Hacienda.

El gener l Lopez Dominguez

El jefe del Gobierno ha manifestado que el próximo Consejo se celebrará cuando convenga á los ministros y que tendrá carácter administrativo.

Ha declarado que la sustitución del general D. Manuel Benitez y Parodi en la Secretaría del Estado Mayor Central, depende de una conferencia que ha de celebrar con el general Martitegui, jefe de dicho centro.

Ha manifestado que está acordado que el general Macón vaya al Gobierno militar de Badajoz.

Hablando de política, ha dicho el general López Dominguez que el Gobierno desea la pronta apertura de las Cortes, y que todo cuanto se dice sobre cuestión del Vaticano es fantasía de los periódicos. Ha afirmado que nada ha hecho el Gobierno en este asunto, y que lo primero que hará será buscar una persona de prestigio para la embajada cerca del Vaticano.

Los nuevos gobernadores

Se está celebrando la última conferencia del Sr. Dávila con gobernadores civiles de los últimamente nombrados, los cuales marcharán mañana á sus respectivas provincias.

Esta mañana el ministro de la Gobernación ha presentado al general López Dominguez los gobernadores que marchan esta tarde.

Contestacion de Francia

Rectificando lo que ha manifestado por la mañana á los periodistas el ministro de Hacienda, ha dicho esta tarde que según noticias que habia recibido de San Sebastián, el Sr. Gullón ha recibido la contestación del Gobierno francés á las observaciones sobre la segunda columna del arancel.

Ha añadido que se ha efectuado en la capital donostiarra el cambio de notas entre Francia y España sobre las observaciones á los aranceles.

Bolsin

Madrid, 1.

Interior fin mes, 81'17.
Interior próximo, 81 42
Francos 11'20.
Libras, 27 94.
Empréstito nuevo, 000'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE